



---

## El Parlamento Europeo rechaza la reforma de la regulación sobre los derechos de autor

Tras un debate sobre los derechos de autor con la polémica reforma que esperaba su aprobación, el Parlamento Europeo rechazaba que siguiera adelante. En total 318 votos en contra, 278 a favor y 31 abstenciones. Así, en septiembre volverá al Pleno de la Eurocámara para intentar que se apruebe, tras posiblemente haber hecho algunas nuevas modificaciones a la propuesta.

La polémica fue principalmente con dos artículos; el once y el trece. El artículo 11 crea un derecho nuevo conexo para los editores de prensa para 5 años en los que les permitiría autorizar o prohibir a los agregadores de noticia online que reproduzcan sus publicaciones de sus medios y poder decidir si cobrar por ello. El artículo 13 responsabiliza a plataformas que comparten contenidos de usuarios y que los difunden activamente con fines comerciales. Estas plataformas tendrían que tener licencias de los propietarios legítimos de las obras y la posibilidad de bloquear antes de su publicación cualquier material que viole el copyright. En cuanto a los artículos 14, 15 y 16, quieren promover más transparencia, el poder de la negociación y más remuneraciones justas para los creadores en sus contratos con intermediarios (productoras, discográficas o editoriales).

La polémica ha llegado a dividir en dos bandos a la Cámara, quienes la quieren llevar a cabo y los que no. Hay quienes piensan qu ...